

Lunes, 22 de junio de 2026

El Gobierno de Asturias pone en marcha *Nueva Perlorá* con la cesión de suelo al Ayuntamiento de Carreño, que promoverá una playa verde y mejorará los accesos

- La medida permitirá al consistorio ganar tiempo e iniciar los trabajos mientras se tramita el Plan Especial de Protección y Reforma Interior, que ya está registrado
- La recuperación de la ciudad residencial conciliará su carácter original con el aprovechamiento de su potencial turístico
- El Ejecutivo autonómico se encargará de construir un nuevo campo de fútbol para el club Victoria de Perlorá
- El Sespa asumirá la atención sanitaria de los menores internados en el centro de Sograndio
- El Principado apoya con 4,33 millones los proyectos de modernización y mejora de las entidades del tercer sector
- Aprobada la nueva estrategia contra los incendios forestales, que buscar reducir el riesgo, proteger a la población del medio rural y preservar el patrimonio natural

El Gobierno de Asturias ha dado hoy un espaldarazo al proyecto de *Nueva Perlorá*, que conciliará la recuperación de la antigua ciudad residencial con el aprovechamiento de su potencial turístico. El Ejecutivo ha acordado la cesión temporal de uso al Ayuntamiento de Carreño de varios terrenos y construcciones situados a la entrada del complejo, en los que se construirá una playa verde y se mejorarán los accesos a la costa.

La revitalización de Perlorá es un objetivo compartido del consistorio y del Ejecutivo autonómico en el que están involucradas la vicepresidencia y las consejerías de Ordenación del Territorio y Hacienda. La medida acordada esta mañana en un Consejo de Gobierno celebrado a propósito en Candás, la capital del concejo, es una decisión habitual en este tipo de desarrollos urbanísticos, con la que el promotor –en este caso, el gobierno- cede suelo para equipamientos y dotaciones públicas.

Nota de prensa

Con la cesión –en principio, por un plazo de cinco años prorrogables-, el ayuntamiento podrá anticipar usos públicos en los terrenos cedidos mientras se tramita el Plan Especial de Protección y Reforma Interior (PEPRI), que ordenará de forma definitiva *Nueva Perlorá*. En total, la superficie cedida suma 35.455 metros cuadrados en el extremo oeste, un área que concentra espacios libres, áreas verdes, instalaciones sin uso y un aparcamiento. Esta será una de las principales entradas para que las personas visitantes disfruten de *Nueva Perlorá*.

Las actuaciones y objetivos ya están definidos. Incluyen los siguientes:

- Una playa verde junto a Huelgues
- Mejorar los accesos
- Reforzar la conexión con la senda costera
- Ordenar la llegada de visitantes, lo que favorecerá un uso más equilibrado del litoral y contribuirá a reducir la presión sobre el centro de Candás durante el verano.
- Recuperación de espacios infrautilizados
- Mejorar la integración urbanística del entorno
- Generar nuevas áreas para uso ciudadano durante todo el año, con la posibilidad de acoger actividades sociales y culturales fuera de temporada de verano.

Mientras, continúan avanzando otros trámites administrativos. De hecho, el plan especial ya se registró en el ayuntamiento el 9 de junio para su aprobación inicial por el pleno municipal, tras la que se abrirá un periodo de información pública.

El proyecto de *Nuevo Perlorá* pretende adecuar el uso de los terrenos de la ciudad vacacional a los tiempos actuales. Algunos de sus ejes son los siguientes:

- Mejora de las playas. La mejora de los accesos y servicios (equipamientos de socorrismo, aseos, chiringuitos) de las playas de Carranques y Les Huelgues, que mantendrán su carácter público y abierto a la ciudadanía. Para ello, está prevista la construcción de un nuevo vial, paralelo a las vías del tren. Esta calle conectará con los aparcamientos actuales de las playas y contará con 220 nuevas plazas.
- Prioridad para peatones. El plan establece el libre uso peatonal de los viales interiores, que cuentan con protección específica. El

Nota de prensa

documento favorece la construcción de espacios para peatones y restringirá el uso de los vehículos privados, salvo para los usuarios del complejo.

- Todas las obras se realizarán bajo la premisa de mantener los preceptos de ciudad jardín, la esencia de Perlora, por lo que será un espacio abierto para preservar ese espíritu y la unidad del conjunto arquitectónico y paisajístico, donde estarán prohibidos los cierres entre chalés. También se protegerá un ejemplar de cada una de las 31 tipologías de edificaciones existentes. El actual catálogo sólo recogía la protección de las 22 villas ubicadas en la manzana más occidental.
- El plan favorece la conservación de las demás viviendas, si bien se permitirá la construcción de edificaciones de nueva planta en el mismo sitio que ocupaba el anterior chalet siempre que esta decisión esté bien motivada de acuerdo con la normativa vigente. La construcción habrá de respetar la estructura y volumetría previas y evocar su diseño en la medida de lo posible.

Tendrán consideración de edificios singulares y por tanto se conservarán, la iglesia, el bar La Cabaña y Villa Homes, uno de los chalés con forma de hórreo. También se plantea mantener el edificio de recepción-dirección, actualmente sin protección, y uno de los más representativos del complejo.

El propio Gobierno de Asturias asumirá la gestión de tres villas. Dos de ellas, concebidas a modo de centro de interpretación, permitirán repasar la historia y significado de la ciudad residencial y ofrecer información turística. La tercera, frente a la playa de Les Huelges, servirá de apoyo a los servicios de salvamento.

Campo de fútbol

Además, el Gobierno de Asturias y el ayuntamiento han acordado la construcción de un nuevo campo de fútbol para el Victoria de Perlora. En la actualidad, este club juega en un campo situado dentro de la ciudad residencial.

Como el plan especial no prevé la existencia de un campo de fútbol, el Principado y el ayuntamiento han alcanzado un acuerdo con el club para que pueda continuar su actividad deportiva: el consistorio pondrá a disposición una parcela situada en la zona de Las Canteras (también en la parroquia de Perlora, pero no dentro de la ciudad residencial), en la cual el Principado se compromete a construir un campo de fútbol. Tanto el ayuntamiento como el Ejecutivo están dispuestos a acelerar la urbanización de los terrenos en el plazo más corto posible. Entre medias,

Nota de prensa

y si fuese necesario, el concejo permitiría el uso de otras instalaciones municipales por parte del club.

Atención sanitaria de Sograndio

El gobierno ha decidido encargar al Servicio de Salud del Principado de Asturias (Sespa) la gestión integral de la atención sanitaria de los menores internados en el centro de Sograndio, con el objetivo de reforzar la asistencia médica mediante un modelo estable, continuo y plenamente integrado en la red pública.

La decisión responde al aumento del número de internos en los últimos años y a la creciente complejidad de sus necesidades, marcada por una mayor presencia de problemas de salud mental, consumo de sustancias y casos que requieren seguimiento clínico continuado. Ante este contexto, el Ejecutivo autonómico apuesta por un sistema más estructurado que permita garantizar una atención adaptada a este colectivo.

El nuevo modelo asegurará asistencia sanitaria permanente —incluida la atención en fines de semana y festivos—, seguimiento individualizado de los menores y una mayor coordinación con los equipos educativos y sociales del centro, además de su plena integración en el sistema público de salud.

Rehabilitación de edificios públicos

El Ejecutivo ha dado luz verde a una nueva modificación del convenio firmado con el Gobierno de España para rehabilitar edificios públicos, que amplía por segunda vez el plazo de ejecución de las obras, ahora hasta el 31 de diciembre de 2026, y ajusta el listado de actuaciones sin incrementar el presupuesto.

Esta medida se adopta tras el cumplimiento por parte de España de los objetivos comprometidos con la Comisión Europea en el marco de los fondos NextGenerationEU, lo que ha permitido flexibilizar las condiciones acordadas con las comunidades autónomas y garantizar la continuidad de proyectos en marcha, entre ellos la rehabilitación integral de la sede judicial de Cangas del Narcea.

Con esta adenda, el Principado asegura la correcta ejecución de las actuaciones —algunas ya finalizadas y otras en desarrollo—, consolida la financiación prevista y refuerza los objetivos de eficiencia energética en los edificios públicos.

Apoyo al tercer sector

Nota de prensa

El Gobierno ha aprobado destinar 4,33 millones a financiar la convocatoria de subvenciones para la modernización y mejora de las entidades del tercer sector. De este total, más de 3,17 millones se destinarán a la reforma de infraestructuras y centros, mientras que el resto se reparte entre equipamiento, vehículos y digitalización.

Estas ayudas de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar permitirán impulsar proyectos de refuerzo de la red de servicios sociales y mejorar la atención a la ciudadanía. En concreto, incluirán actuaciones de reforma, ampliación y rehabilitación de centros, la adquisición de equipamiento y mobiliario, la compra de vehículos para la prestación de servicios y la incorporación de tecnología para avanzar en la digitalización y la innovación social.

La financiación procede de la asignación tributaria del 0,7 % del IRPF y las subvenciones se tramitarán en régimen de concurrencia competitiva. Con esta inversión, el Principado refuerza el papel del tercer sector como aliado clave en la prestación de servicios sociales y en la respuesta a las necesidades de la población.

Refuerzo de la lucha contra los fuegos

El Principado ha aprobado la Estrategia Integral de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales en Asturias (Eplifa) 2026-2030 que establece el marco de referencia para las políticas públicas de prevención, vigilancia y lucha contra el fuego y con la que se busca reducir de forma estructural el riesgo, proteger a la población del medio rural y preservar el patrimonio natural.

El documento, que sitúa la prevención como el objetivo principal, se articula a través de programas, medidas y acciones que incorporan tanto la experiencia acumulada durante los últimos años como los nuevos escenarios de riesgo asociados al cambio climático. La redacción ha corrido a cargo de un equipo multidisciplinar formado por las consejerías de Gestión de Emergencias, Medio Rural y la Universidad de Oviedo.

Entre sus principales avances destaca la elaboración de un análisis detallado de la vulnerabilidad, la recurrencia y el riesgo de los incendios forestales, que ha permitido generar una base cartográfica homogénea de gran valor para la planificación y la gestión pública. Esta información estará disponible a través del portal de datos abiertos del Sistema de Información Territorial del Principado de Asturias (Sitpa).

La nueva planificación incorpora medidas específicas para reforzar la vigilancia y el control en la interfaz urbano-forestal, impulsar la autoprotección en pueblos y espacios de alto valor natural y consolidar las actuaciones de gestión preventiva del territorio.

Nota de prensa

Registro de los planes de autoprotección

El Gobierno ha dado el visto bueno al Decreto del Registro de los Planes de Autoprotección del Principado cuya finalidad es organizar y mantener actualizada esta herramienta que mejora la planificación y la respuesta ante situaciones de emergencia en aquellos centros, establecimientos, instalaciones, espacios o actividades que, de acuerdo con la normativa vigente, están obligados a disponer de este instrumento de planificación.

El registro, adscrito al Servicio de Emergencias del Principado (Sepa), será una base de datos de carácter operativo, informativo y estadístico que ofrecerá información actualizada sobre los planes existentes en Asturias. Es de gran utilidad para los servicios de emergencia porque facilita el conocimiento previo de las instalaciones, los riesgos asociados y las medidas de autoprotección previstas.

Seguridad de los edificios públicos

El Ejecutivo destinará 636.893 euros a la vigilancia y seguridad de los edificios de la administración de justicia mediante una nueva adenda al convenio por el que se encomiendan estas funciones a la Guardia Civil. Entre las novedades, destaca la incorporación de las sedes judiciales de Valdés y Llanes. Esto supone también un aumento de la plantilla destinada a este fin, que pasará de 35 efectivos a 41 a partir de noviembre.

Mejora de la información en playas

El Gobierno de Asturias ha autorizado un gasto de 1,96 millones para desplegar un sistema de información inteligente en los accesos a 26 playas y siete puertos autonómicos para favorecer una movilidad más segura y ordenada. En total, se instalarán 42 paneles digitales a lo largo de todo el litoral.

La media apuesta por la innovación tecnológica y la sostenibilidad, ya que los dispositivos funcionarán de forma autónoma gracias a paneles solares y contarán con sistemas de gestión remota que permitirán actualizar los contenidos de manera dinámica.

Obras en la red viaria

El Consejo de Gobierno ha aprobado la inversión de 1.031.272 euros para mejorar un tramo de 6,6 kilómetros de la carretera AS-215 Tinéu-La Florida, actuación incluida en el plan del suroccidente. El segmento sobre el que se actuará comienza al término de la travesía urbana de la capital del concejo, a la altura del kilómetro 0,5, y acondicionará la calzada hasta su final con la renovación del firme, del sistema de drenaje y de los elementos de señalización y seguridad.